

Matriz de Responsabilidades y Autoridad de la Planta de Pinturas y Emulsiones

Requisitos de la norma ISO 14001:2004		Subcomité de Calidad y Ambiental	Coordinador de Calidad y Ambiental	Subgerentes de área	Superintendentes	Superintendente de SSPC	Titular De la Planta de Pinturas y Emulsiones	Audidores Internos	Gerencia de Innovación
4.1	Requisitos generales	P	RD	I	P	P	P	N/A	N/A
4.2	Política ambiental	RD	P	I	P	P	RD	I	I
4.3	Planificación								
4.3.1	Aspectos ambientales	RD	P	I	I	RD	RD	I	N/A
4.3.2	Requisitos legales y otros requisitos	P	P	I	P	RD	I	I	N/A
4.3.3	Objetivos, metas y programas	RD	RD	P	P	P	P	I	N/A
4.4	Implementación y operación								
4.4.1	Recursos, roles, responsabilidad y autoridad	RD	P	I	I	P	RD	N/A	N/A
4.4.2	Competencia, entrenamiento y conciencia	P	P	I	I	P	I	N/A	RD
4.4.3	Comunicación	RD	RD	I	I	I	I	N/A	N/A
4.4.4	Documentación	P	RD	I	I	I	I	I	I
4.4.5	Control de documentación	P	RD	I	I	I	I	I	P
4.4.6	Control de operación	RD	P	P	P	P	I	I	N/A
4.4.7	Preparación y respuesta a emergencias	RD	P	I	I	RD	I	N/A	N/A
4.5	Verificación								
4.5.1	Monitoreo y medición	RD	I	I	P	P	I	N/A	N/A
4.5.2	Evaluación de cumplimiento	RD	RD	P	I	RD	I	I	N/A
4.5.3	No conformidad, acción correctiva y acción preventiva	RD	RD	P	I	P	I	RD	I
4.5.4	Registros	I	RD	RD	RD	RD	I	I	I
4.5.5	Auditoría Interna	RD	RD	I	I	RD	I	RD	P
4.6	Revisión Gerencial	RD	RD	I	I	I	RD	I	N/A

RD= Responsabilidad directa

I = Se Informa

P = Participa

N/A= No aplica

SSPC= Superintendente de Seguridad, Salvaguarda y Protección Civil

Matriz de Responsabilidades y Autoridad de la Planta de Pinturas y Emulsiones

Puestos con autoridad para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental

Puestos	Responsabilidades
Titular de la Planta de Pinturas y Emulsiones	• Proveer de Recursos Humanos, económicos y tecnológicos necesarios, en base a la aprobación presupuestal para que se mantengan los sistemas de Calidad y Ambiental. • Autorizar trabajos para mantener el Sistema de Calidad y Ambiental. • Nombrar y proponer los cambios necesarios de los miembros del subcomité para el mantenimiento del sistema de Calidad y Ambiental. • Suspender los Procesos que no se estén llevando correctamente de acuerdo a los procedimientos específicos de los sistemas. • Para remover a personal que afecten a los sistemas. • Designar o revocar al Coordinador de Calidad y Ambiental. • Implementar acciones de Mejora.
Subgerentes de Área	• Suspender procedimientos específicos que apliquen a las áreas si no estén acorde a los sistemas de Calidad y Ambiental. • Remover al personal involucrado dentro de los sistemas de Calidad y Ambiental de la Planta de Pinturas y Emulsiones si no acatan los procedimientos establecidos. • Proponer acciones de mejora en los sistemas ya mencionados ya sea por petición del personal a su cargo o por iniciativa propia. • Modificar los Diagramas de procesos de la Planta de Pinturas y Emulsiones que apliquen a cada área en beneficio de los sistemas de Calidad y Ambiental. • Cancelar trabajos que afecten los sistemas mencionados.
Superintendente de Seguridad, Salvaguarda y Protección Civil	• Determinar las necesidades en la Planta de Pinturas y Emulsiones en Materia de Seguridad e Higiene, Seguridad (física institucional o salvaguarda), Protección Civil y Protección al Ambiente. • Exigir el cumplimiento de la reglamentación en materia de seguridad e higiene y salud ocupacional, Seguridad (física institucional o salvaguarda), Protección Civil y Protección al Ambiente. • Exigir al personal de la planta el uso del equipo de protección personal necesario dentro de las áreas que lo requieran. • Dictaminar las necesidades y requerimientos del Sistema de Gestión Ambiental. • Implementar programas en Seguridad e Higiene, Seguridad (física institucional o salvaguarda), Protección civil y Protección al Ambiente. • Implementar la Legislación Ambiental y complementar sus regulaciones ante las autoridades del medio ambiente y de la Planta de Pinturas y Emulsiones. • Emitir recomendaciones y toma de acciones correctivas y de mejora, tendientes a mantener las condiciones estándares ambientales. • Determinar las necesidades de capacitación en materia de Seguridad e Higiene y Salud

Matriz de Responsabilidades y Autoridad de la Planta de Pinturas y Emulsiones

	Ocupacional, Seguridad (física institucional o salvaguarda), Protección Civil y Protección al Ambiente.
--	---

Puestos	Autoridad
Coordinador de Calidad y Ambiental	• Modificar los procedimientos Específicos de la Planta de Pinturas y Emulsiones. • Determinar las acciones correctivas y preventivas con el Titular, los Subgerentes de área y Superintendentes de la Planta de Pinturas y Emulsiones para el funcionamiento adecuado de los sistemas de Calidad y Ambiental y sugerir acciones de mejora. • Exigir al personal de la Planta de Pinturas y Emulsiones, el cumplimiento de los sistemas de Calidad y Ambiental. • Emitir reportes al titular, de las anomalías detectadas que afecten a los sistemas de Calidad y Ambiental.

Nota: Las funciones y responsabilidades están documentadas en el Manual de Organización de la Planta de Pinturas y Emulsiones

Elaboró
Superintendente de Seguridad, Salvaguarda
y Protección Civil

Revisó
Coordinador de Calidad y Ambiental

Autorizó
Titular de la Planta de Pinturas y
Emulsiones